



EL SOCIALISTA



Organo del Partido Socialista Obrero
FUNDADOR : PABLO IGLESIAS

TERCERA EPOCA N° 33

FUNDADO EN 1886

PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO 1975

LA RUPTURA DEMOCRÁTICA

La línea política de ruptura democrática es una línea revolucionaria. El proletariado no tiene que realizar otra revolución que la socialista

En la Resolución política de nuestro XIIIº Congreso se afirma que « El PSOE considera que la única salida a la presente situación consiste en la adecuada formulación de una ruptura democrática... ». Al mantener la citada posición al PSOE lo hace en función del análisis que efectúa de la realidad socio-económico y de la correlación de fuerzas existente.

El análisis de la realidad española nos sitúa ante una Dictadura Fascista, expresión de la burguesía monopolista financiera y usaria, que es el sector hegemónico del bloque dominante, una dictadura que como hemos dicho en nuestro número anterior está en plena crisis como consecuencia de la lucha de la clase trabajadora y del pueblo, y de diversas circunstancias económicas internas acentuadas por factores de orden internacional, pero que es una crisis de Régimen, muy distinta a una crisis de sistema capitalista. Para que se de esta es necesario, no solo que los explotados tengan conciencia de la imposibilidad de continuar en las condiciones existentes y luchan por cambiarlas, sino que es fundamental, además, que los explotadores no puedan continuar su explotación ni en las condiciones que la efectuaban ni en otras distintas.

Por otra parte, a pesar del aumento de conciencia que ha experimentado la clase trabajadora y de la que es buena prueba las luchas que se extienden por todo el ámbito del Estado Español y las movilizaciones llevadas a cabo, destacando de manera particular la huelga general realizada en el País Vasco en el pasado mes de diciembre, la correlación de fuerzas es claramente desfavorable a la clase obrera porque las condiciones represivas inherentes al fascismo impiden que la balanza de la correlación de clases se pueda inclinar del lado de esta, al menos previsiblemente, aunque todos los esfuerzos del PSOE se dirijan a la potenciación de la clase trabajadora y de los movimientos populares.

La línea política de ruptura democrática postulada por el PSOE es

una línea revolucionaria porque es la única que se proporciona a si misma unos medios, las libertades democráticas, para — apoyándose en ellas — alcanzar un objetivo que se encuentra situado más allá : la democracia socialista.

La ruptura democrática es una línea que excluye las posibilidades de evolución del fascismo : el Régimen no puede evolucionar hasta tomar un carácter democrático formal, porque la naturaleza de sus propias instituciones fascistas se lo impide, aun cuando la voluntad aperturista llega se a tales extremos. En realidad todas las maniobras del Régimen van encaminadas a mantener marginado al pueblo de las actividades políticas legales, aún cuando se le conceda tal posibilidad a aquellos sectores de la burguesía que acepten los principios fundamentales del franquismo. De ahí el interés de la clase trabajadora y del PSOE de vaciar de contenido esas maniobras mediante la no participación del pueblo en las asociaciones, elecciones municipales, sindicales, etc., y hacerlas así fracasar.

El mismo párrafo de la Resolución que estamos comentando continúa diciendo : « ... en el restablecimiento definitivo de un sistema de libertades y la construcción de un sistema de gobierno que emane de la voluntad soberana del pueblo. »

El PSOE está por consiguiente por el restablecimiento definitivo de un sistema de libertades que la clase trabajadora ya había conquistado en el primer tercio de siglo y que le fue arrebatado al ser derrotada en la guerra civil. Las libertades a que hace referencia la resolución, que hay que restablecer definitivamente, son por consiguiente aquellas que atañen a la clase trabajadora, como la libertad de poder organizar partidos políticos, sindicarse libremente, manifestación, etc., libertades que no deben ser suprimidas en ningún momento de la realización del proceso dialéctico que constituye la revolución socialista.

Por tanto no entran dentro de esas

libertades que se restablecen las « libertades » propias del sistema capitalista (propiedad privada de los medios de producción, etc.), y ello por dos razones : en primer lugar porque no se puede restablecer lo que nunca ha dejado de existir y es claro que en estos treinta y seis años no solamente la burguesía no ha visto desaparecer esas « libertades », sino que han estado facilitadas por la desaparición de las posibilidades legales que el movimiento obrero tenía para organizarse; y en segundo lugar porque al ser el objetivo del PSOE la organizarse; y en segundo lugar por ser, tal finalidad pasa por la abolición de las libertades propias de la burguesía a las que antes hacíamos referencia.

El restablecimiento de las libertades supone para el PSOE la consecución de unas plataformas, de unos medios como decíamos anteriormente, con los cuales conseguir el objetivo final. El PSOE es consciente de que la Revolución a realizar en España es la Revolución Socialista, porque aunque la Dictadura se caracterice por la ausencia de libertades ya expresadas, esto no quiere decir que la burguesía no haya consumado su proceso histórico de desarrollo. Se trata, pues, de conseguir las libertades desde una perspectiva de clase.

Aun cuando el Congreso se ha pronunciado en la Resolución de las Nacionalidades Ibéricas por la forma de Estado que debe de adoptarse : la República Federal, considera que ésta es la opción de una determinada organización de la clase trabajadora el PSOE, que no se puede imponer aunque si se puede luchar porque triunfe, y que ha de ser el propio pueblo, que será en definitiva el principal protagonista en el derrocamiento de la Dictadura, el que escoja el sistema de gobierno, sin que de espaldas a él se pueda negociar o prefigurar el carácter del Estado por las distintas organizaciones en un afán, que aunque pueda ser bienintencionado es perjudicial, de aunar personas o grupos sin limitación alguna en cuanto al espectro político de las mismas.

LA DEVOLUCION DE LOS BIENES DEL P.S.O.E.

Una restitución de Justicia

En la declaración política de la Comisión Ejecutiva del P.S.O.E., de Septiembre de 1974, y tras analizar en detalle las circunstancias básicas del desarrollo político en nuestro país, se establece que, la culminación de la lucha y conquista de la democracia han de llevar al pueblo español a que apoye y exija la constitución de un Gobierno provisional, sin signo institucional, que con carácter inmediato adopte una serie de medidas.

Prescindiendo, por el momento, de un examen de conjunto de dichas medidas, centraremos nuestra atención en el punto quinto de la mencionada declaración que expresamente exige « la restitución del patrimonio expoliado a las organizaciones políticas y sindicales suprimidas por la dictadura ».

En primer lugar, conviene precisar que dicha exigencia no es ninguna novedad introducida por la declaración política que comentamos, con un carácter de oportunidad, vista la incuestionable crisis política, económica y social que atraviesa el país, y que hace augurar a corto plazo el fin de la dictadura.

Muy por el contrario, desde el mismo día que finalizó la guerra civil, el PSOE ha venido reivindicando la legitimidad de un patrimonio que, no sólo le pertenecía a él por derecho propio, sino también a todas aquellas organizaciones que sufrieron igualmente, aunque en distinta medida, los rigores del fascismo.

Por otra parte, al reivindicar dicho patrimonio, el PSOE no solo cumple con un deber de partido inexcusable, sino lo que es más importante, enmarca su petición en un esquema político mas amplio que niega cualquier tipo de legitimidad al levantamiento fascista-militar, contra un Gobierno popular legalmente constituido.

La legitimidad de la reivindicación del patrimonio por las diversas organizaciones políticas y sindicales, arranca precisamente de dicho acto criminal del « alzamiento » que, no sólo arrebató al pueblo su soberanía, sino además todos sus bienes.

Y hubiera sido inconsecuente políticamente, y seguiría siéndolo, que negando lo más — la legitimidad de la insurrección —, se dejara de negar lo menos — la legitimidad de los actos posteriores del fascismo — en función de una dialéctica apaciguadora, y en este caso claramente oportunista que,

al objeto de asumir un protagonismo político a cualquier precio, hiciera tabla rasa del pasado, y excluyera cualquier tipo de responsabilidades en el futuro.

El PSOE en virtud de las razones expuestas manifiesta expresamente su propósito de no hacer, bajo ningún concepto, dejación de este derecho inalienable, oponiéndose, por tanto a cualquier negociación que opere sobre la base de un reparto proporcional de los bienes del fascismo,

desconociendo la ligitima titularidad de los mismos.

Porque, además, no se trata unicamente de mantener una conducta coherente a nivel de legitimidad histórica, sino también, de ser fiel a una conducta colectiva de enfrentamiento y lucha protagonizada por las organizaciones políticas y sindicales, que sin rehuir el sacrificio personal se han hecho acreedoras a la devolución del patrimonio que en su día les fue arrebatado por la fuerza de las armas.

LA REUNION DE BRUSELAS

Durante el segundo fin de semana de Enero tuvo lugar en Bruselas una reunión de españoles de diversas tendencias, junto con diferentes personajes vinculados a las Instituciones de la Comunidad Europea. Convocados por el « Club de Realidades Europeas del Presente », se desarrollaron temas relativos a la situación política actual de nuestro país, y los problemas que ésta plantea frente a una posible integración de España frente a la Europa comunitaria.

Entre los españoles se podían encontrar desde miembros de la llamada « derecha civilizada », hasta representantes de la oposición tradicional al régimen (socialistas y comunistas). Un grupo de entre ellos se encargaron, en calidad de ponentes, de disertar de diferentes aspectos de la realidad política, sindical y económica de nuestro país.

Aunque consideramos el balance de dicha reunión como positivo, y que por otra parte no tenía mayor alcance que el de discutir sobre los problemas antes enumerados, no podemos dejar de constatar los intentos de crear confusión de que ciertos ponentes y asistentes hicieron gala. Singularmente hay que destacar las intervenciones sobre la problemática económica y política que fueron adecuadamente criticadas y matizadas por otros asistentes con objeto de clarificar la poco exacta visión de la realidad expuesta por los ponentes.

Fué objeto de viva discusión la virtualidad de las soluciones propuestas para el problema económico, que no pueden quedar basadas en concepciones puramente neocapitalistas, sino que requieren soluciones drásticas de cambios estructurales en nuestra economía.

Desde el punto de vista político, algunos de los asistentes intentaron convertir la reunión en caja de resonancia la la Junta Democrática. A lo largo del debate que se produjo quedó claro que en un país de la complejidad social y política de España, no pueden haber soluciones basadas en recetas de carácter mágico. La construcción de una plataforma de oposición pasa por un proceso de maduración y convergencia de todas las fuerzas reales de oposición, lejos de esquematismos y de protagonismos que, evidentemente, no responden a la realidad política del país.

Al margen de esto, en la reunión quedó perfectamente determinada la actitud de las Instituciones Europeas de considerar absolutamente imprescindible, para la incorporación de España a Europa, la instauración de un sistema democrático en nuestro país. Por otro lado, se llegó a más. Se hizo una crítica de la actual situación de la Comunidad Económica como expresión de la Europa de las multinacionales, y se puso de manifiesto la convicción mayoritaria de luchar por construir una Europa de los trabajadores.

Para el régimen franquista, la reunión de Bruselas supone un capítulo más en el proceso de aislamiento, en momentos de difícil crisis económica, cuyas soluciones se conciben dentro del marco internacional, y concretamente del europeo. Prueba de ello fué la actitud del embajador del régimen ante el Mercado Común que hizo los esfuerzos que pudo, no ya para impedir la reunión, sino para asimilarla de alguna manera, sin que ni una ni otra alternativa le fuera factible llevarla a cabo.

La situación en Etiopía

El proceso que comenzó el 26 de febrero de 1973 con el amotinamiento de una división de infantería ha culminado, a fines de diciembre, con el derrocamiento de Helle Selassie, la toma del poder por los militares y el anuncio de que Etiopía se encaminará hacia la consecución del socialismo. La situación, no obstante las esperanzas que ha promovido el cambio de régimen, es bastante confusa y presenta algunos graves problemas, de cuya solución depende, en último extremo, la viabilidad del nuevo Estado etíope.

En primer lugar, parece que no están totalmente superadas las divisiones en el seno del Ejército, que es quien controla la situación, aunque por ahora ha salido victoriosa la rama más radicalizada de éste. De los sesenta generales existentes antes del inicio del proceso, sólo permanecen en activo cinco. Sin embargo, cualquier fallo de quienes actualmente están en el poder puede significar una vuelta atrás, con el peligro de caer en una experiencia de tipo nasserista.

La contradicción fundamental que tiene que superar el nuevo régimen etíope es la originada por la provincia de Eritrea. Los militares etíopes, fuertemente nacionalistas, se han negado desde un principio a reconocer la independencia de dicha provincia, que fue anexionada por la fuerza por el emperador. Por su parte, los movimientos nacionalistas eritreos, que controlan la mayor parte de la provincia y que están apoyados sin reservas por la totalidad de la población, no aceptan ninguna solución que no sea la de la independencia. La persistencia de esta situación, que fue una de las causas de la caída del antiguo régimen (hay que recordar que la primera chispa del proceso revolucionario fue la sublevación de la guarnición de Asmara, capital de Eritrea, en protesta por una guerra que duraba ya doce años) puede impedir la consolidación del régimen actual y el fracaso del proceso iniciado. La continuación de la guerra contra los independentistas acabaría, seguramente, con la derrota de Etiopía.

Por otra parte, el nuevo régimen se está teniendo que enfrentar con numerosos problemas internos, que van desde el desinterés de una gran parte de la población, que vive en la miseria y está enormemente atrasada culturalmente, hasta la iniciación de movimientos subversivos potenciados por los beneficiarios de la situación anterior. Si bien por lo que respecta al primer punto se ha actuado con una gran decisión e imaginación, cerrando todos los centros de enseñanza y enviando a 80.000 estudiantes a las zonas más apartadas del país para promover la cultura y el interés por la revolución, en el segundo aspecto se están manifestando signos de falta de control en algunas provincias. Para evitar un empeoramiento es este aspecto es necesaria una solución previa para el pro-

blema eritreo, con lo cual se podría dedicar toda la atención a la cuestión interna.

Otro punto importante a resolver es el de la cuestión fronteriza con Somalia, que reclama las provincias etíopes de Haud y Ogaden, habitadas por gentes de raza somalí. La superación de estas diferencias, que han motivado numerosos incidentes fronterizos en el pasado, haría posible una colaboración del nuevo régimen etíope con el gobierno del General Barre, que hace ya cinco años que inició una experiencia socialista original en Somalia.

Es pronto, por lo tanto, para arries-

gar cualquier pronóstico o hacer un juicio definitivo sobre la nueva situación de Etiopía. La marcha de los acontecimientos en los próximos meses nos irá proporcionando los datos necesarios para ello. De cualquier forma, la superación de los problemas que acabamos de enumerar y la consolidación del nuevo régimen posibilitaría un nuevo equilibrio político en una importante zona del mundo, como es la costa oriental de África, que estaría formada por una serie de países con gobiernos progresistas, desde el nuevo Mozambique del Frelimo hasta Etiopía, pasando por Zambia, Tanzania, Kenia y Somalia.

DOCTRINA SOCIALISTA

En la hora presente sigue sin estar claro para muchos, desgraciadamente, el papel que corresponde a los trabajadores intelectuales en un Partido Obrero. La dificultad viene de antiguo, y ya en 1901 Jaime Vera trató de clarificar el tema en un artículo aparecido en la publicación «La Voz del Pueblo», — de cuyo trabajo sacamos los párrafos más importantes.

«En la redentora obra de la emancipación del trabajo, los sabios y artistas, los obreros del trabajo intelectual, tienen deberes que cumplir.

Para llegar a la emancipación del hombre adscrito al trabajo ha sido necesario que la realidad social haya engendrado en su evolución formas más perfectas de producción, y que la inteligencia humana haya adquirido la conciencia de esas nuevas formas y de la evolución económica. Así, si bien el Socialismo, como protesta contra la explotación del hombre por el hombre y como aspiración a la igualdad económica, es muy antiguo, el llamado socialismo científico, el que la inteligencia humana ha aprendido por el estudio de la realidad exterior y por la percepción de su ley evolutiva, es muy moderno.

Es evidente que los obreros manuales, directamente oprimidos por la realidad económica, no habrían de ser los que hicieran el delicado análisis científico de ella. Esta tarea correspondía a los que disponían de tiempo y la preparación necesaria.

El movimiento socialista actual en Es-

paña ha tenido desde su principio carácter obrero muy marcado. Acaso ha sido un bien. No es ocasión de examinar las causas. Desde el principio ha contado, no obstante, con elementos intelectuales. Con los brazos abiertos recibe a cuantos acuden a sus filas, y, ya en ellas, la diversidad de origen no infiere diferencia alguna. Todos, compañeros, de cada cual lo que puede en la obra común, y sólo el Partido es soberano.

Acaso hay intelectuales avanzados que creen al movimiento socialista en España encerrado en el programa de las reformas obreras, sin más horizonte que lo económico. Grave error. En el movimiento socialista español no se ha sobrepujado nunca la acción al pensamiento. Es acaso en España, donde la doctrina socialista se profesa en su más completa integridad. Lo económico es el «sustratum». Es la vida vegetativa. Sobre lo económico surgirán las formas políticas más perfectas de la democracia del porvenir. La Ciencia y el Arte, emancipados, completarán la obra.

Los trabajadores científicos y artísticos bien saben que antes que a la Ciencia o al Arte han de servir a quien les paga; buena parte de la opresión económica y moral también les alcanza. ¿Esperarán que la emancipación del trabajo artístico y científico les sea dada por la merced y el sacrificio de los trabajadores del campo, de la mina o de la fábrica? Ni deben esperarla de ellos, ni pueden esperarla sin ellos. La emancipación del trabajo alcanza a todos y debe ser obra común de todos. Sólo el pensamiento y la acción reunidos pueden conquistarla. »

¿ UNA « NUEVA » LEY DEL SUELO ?



Este es el resultado de la especulación. Una masa informe de edificios en busca del máximo lucro posible.

Se encuentra en trámites de aprobación por las Cortes el Proyecto de Ley del Suelo y Ordenación Urbana. La vigente Ley, que data del 12 de Mayo de 1956, ha sido en sus 19 años de vigencia uno de los instrumentos más válidos que ha tenido el capitalismo español para incrementar sus cuantiosos beneficios.

Engendradora de Planes Generales y Parciales de Ordenación Urbana, éstos fueron redactados a la medida de las necesidades y apetencias de las oligarquías dominantes en cada localidad, permitiéndose un crecimiento anárquico y monstruoso de nuestras ciudades y pueblos, únicamente a impulsos de intereses económicos.

De otra forma, no se explica la existencia de la barriada de Pueblo Nuevo, en Barcelona, donde las casas rodean y se mezclan con industrias altamente peligrosas para la integridad física de los vecinos; o el maremagnum urbanístico de lo que eufemísticamente se ha dado en llamar «el gran Bilbao»; o la inexistencia de las obligatorias zonas verdes en el barrio de El Pilar en Madrid.

Una Ley que tantos beneficios producía no podía por menos de ser duradera. Y así ha sido. La necesidad de dictar una nueva Ley del Suelo se imponía, no porque la anterior fuera vieja o inadecuada, sino porque ya no rendía los suficientes beneficios.

La «vieja Ley» ha enriquecido a muchos dentro del ámbito, no sólo de los especuladores, sino de aquellos que tentan la facultad de interpretar o modificar las Ordenanzas a su antojo.

En el mes de Noviembre de 1972 — hace más de dos años — se presentó en la Comisión correspondiente de las Cortes el Proyecto de la nueva Ley del Suelo y Ordenación Urbana. Pero no había prisas para legislar; la antigua Ley aún tenía que rendir todos sus frutos antes de regularse los nuevos sistemas de es-

peculación. Durante dos años la Ley se ha guardado en el cajón, a la espera de que se ultimaran los buenos negocios pendientes.

La nueva Ley corresponderá únicamente a la antigua débilmente retocada, y no es precisamente esto lo que la planificación urbanística del país necesita. Es preciso ordenar racionalmente el crecimiento de nuestros grandes núcleos urbanos de población, convirtiéndolos en zonas habitables, y para ello, como cuestión previa de inexcusable cumplimiento, tiene que dejar de existir la especulación con los suelos en expectativa urbana.

Todo terreno urbano, o con expectativa urbana, debe ser socializado, evitando con ello uno de los factores que más encarecen el costo de la vivienda en la actualidad: la repercusión del valor del suelo, debidamente urbanizado, no deberá ser entregado nuevamente al sector privado, sino empleado en la construcción de alojamientos en régimen de renta, que eviten la continua sangría a que viene sometida la economía particular de los españoles, empeñados en el alienante objetivo de la adquisición de su vivienda.

VIOLENCIA U.S.A. contra los pueblos árabes

Las declaraciones del Secretario de Estado Norteamericano, Kissinger, confirmadas por el presidente Ford, sobre el petróleo y los países árabes son brutales amenazas de fuerza y violencia.

La posibilidad de un «rescate militar del petróleo» revela claramente cuales son las intenciones y los métodos yanquis. «Rescatar el petróleo» quiere decir que el petróleo es de Norteamérica, y rescatarlo militarmente es actuar con la ferocidad y el crimen que los U.S.A. han empleado en Vietnam. ¿Pero por qué estas amenazas de violencia? ¿No controlan las grandes compañías estadounidenses la comercialización del petróleo mundial? Sí, pero... los poderosos no quieren sufrir las crisis del capitalismo. La «máquina» del petróleo la ha puesta en marcha: el capitalismo americano y ahora no disponen de otro medio de freno que la flota militar.

La tendencia inflacionista mundial amenazaba con una crisis económica grave que podría arrastrar al capitalismo como sistema. Para evitar la crisis el capitalismo mundial utiliza el arma del petróleo: «Los precios han de subir porque los árabes nos ahogan con sus exigencias». El proletariado mundial recibe resignado el anuncio de austeridad, «a causa», claro, de los árabes.

Pero los árabes aprenden a utilizar el arma del petróleo por su cuenta, y deciden que el mantenimiento de los precios por largas temporadas, el refinado y el

almacenamiento fuera de sus países pueden ir dando paso a una producción más controlada por los propios productores.

A esta propuesta, el imperialismo americano responde con las armas: «los países árabes quieren destruir Occidente» ¿Cual es la reacción de Occidente, depósito de cultura y civilización? La mayor frialdad es la respuesta a las p mesas invasoras de U.S.A. Cuanta deformación, cuanto lavado de cerebro no habrá recibido Europa en estos setenta años de imperialismo yanqui, para que las brutalidades de los colosos americanos no hagan estallar una cadena de acciones y protestas.

Algunos opinan que la única incógnita sería la reacción soviética. La ingenuidad no muere. Los compromisos económico-militares de las grandes potencias no permiten la alarma de nadie. Si U.S.A. interviene en Oriente Medio es difícil pensar que los Estados envíaran sus fuerzas en apoyo de los pueblos árabes. A lo sumo, se cuidarán de salvar a las poderosas familias que durante tantos años han oprimido a los pueblos de Oriente. Así, capitalismo imperialista y capitalismo servil intentarían sofocar a un pueblo que pide libertad. Pero el pueblo árabe como el vietnamita sabe ya todo esto por su práctica diaria. El pueblo árabe, con invasores yanquis o sin ellos, luchará y vencerá.

"GUARDIA CIVIL, ASESINA,"

Se viene repitiendo con ininterumpida insistencia, y por ello es objeto de nuestra continuada protesta, hechos que desde tiempo atrás han merecido la calificación neta de asesinatos.

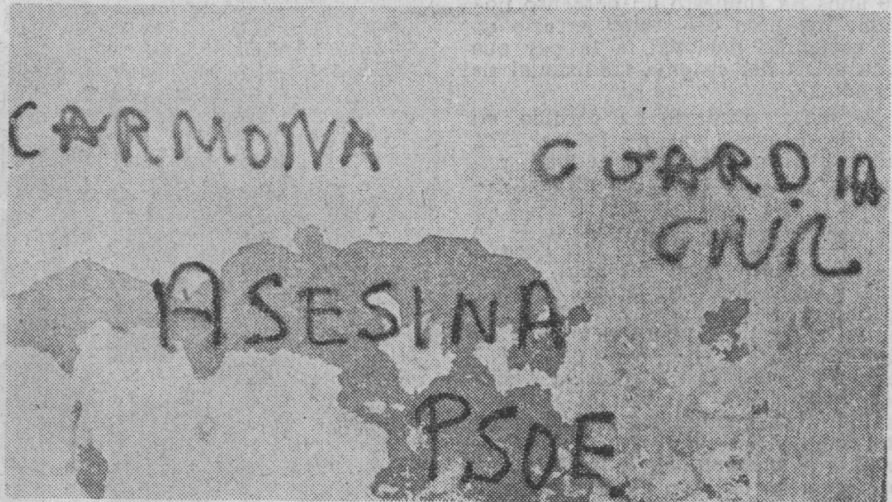
Nos estamos refiriendo en concreto a las víctimas que periódicamente van cayendo a manos de los miembros de la Guardia Civil.

Los más flagrantes entre los últimos han ocurrido en Carmona (un jefe asesina a un hombre desarmado durante una manifestación en la que se pedía agua); en Guipúzcoa (un joven muerto a disparos en su coche por no detenerse ante una señal de alto de un guardia civil); y en Portugalete, donde un muchacho parecía víctima de los disparos « al aire » — fué la paradójica versión oficial — de un « inhábil » elemento del impopular Cuerpo.

Estos y otros hechos de parecida calaña (no vamos a entrar en el interminable capítulo de malos tratos) nos confirman una vez más la existencia para la Guardia Civil de una auténtica « licencia para matar », que, según podemos confirmar en los casos citados, no respeta siquiera — valga la expresión — « a los inocentes bajo su punto de vista ».

La complicidad de la autoridad judicial posibilita y potencia esta situación de hecho. En efecto, esta manifiesta ya su partidismo desde la calificación de las penas requeridas a los culpables de los

El pozo Funeres fué testigo de uno de los más cruentos episodios de la represión fascista contra los mineros asturianos.



De esta forma expresó el PSOE su repulsa ante el asesinato de Carmona. —

asesinatos, y el final consabido de la pantomima procesal se resuelve en imposición de penas simbólicas o declaración de « exceso en el cumplimiento del deber ».

Consecuencia del expresado amancebamiento es la inexistencia de inmunidad, y no tenemos que ir muy lejos para confirmárnoslo: en el segundo de los casos citados, el mero hecho de no ver una señal de un guardia, se convierte en motivo de muerte.

No es posible calificar estos hechos sino de asesinatos, ni es posible olvidar que los asesinos responsables no son sólo los brazos ejecutores directos de los mismos: hay que trasladar la corresponsabilidad al Régimen que los alimenta. Ciertamente no puede ser de otra forma dentro de un Estado que se pregona « de derecho », pero que en realidad necesita de unos órganos represivos ciegos y crueles, de cuyos actos es claramente culpable puesto que él mismo así los necesita, así los forma y así los mantiene.



ADMINISTRACION

Toda la correspondencia debe dirigirse a:

Fernando GUTIERREZ
31, rue Général-Beuret
PARIS (15me)

Los giros se dirigirán a
Fernando GUTIERREZ
C.C.P. 336 28 96 La Source
FRANCE

REDACCION

Toda la correspondencia debe dirigirse a:

P.S.O.E.
31, rue Général-Beuret
PARIS (15me)
FRANCE

Imprimerie SODEPE S.C.
35, rue des Sables, Bruxelles 1
Imprimé en Belgique

LA CRISIS DEL SISTEMA TRADICIONAL EN EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL

El desarrollo español de los últimos 20 años ha supuesto un descenso notable del peso del sector agrario en la economía nacional, a la par que una crisis del sistema tradicional de explotación.

El sector primario ha perdido, en los 10 años que van de 1963 a 1972, un millón de personas activas, pasando de emplear el 37 % de la fuerza de trabajo a emplear el 28 %, y de generar el 22 % a generar el 15 % del PIB. Puede decirse que España es actualmente una sociedad industrial y de servicios en la que, además, tiende a acentuarse la divergencia entre la productividad del trabajo en la agricultura y en el resto de la economía y puesto que la primera representaba un 58 % del promedio nacional en 1963 y actualmente solo es ya del 55,8 % (en 1972). Con este fenómeno va ensanchándose la distancia entre los 3,5 millones de familias que viven en el campo y el resto de la población, y contrariamente a lo que debería ser un objetivo de homogeneización de las condiciones de vida con el desarrollo económico.

El sistema tradicional de explotación agraria en España se basaba en una mano de obra abundante y poco cualificada — que carecía de empleos alternativos en los restantes sectores de la economía, por lo que percibía bajísimos salarios — así como en una demanda de productos agrícolas típica de un país de baja renta per cápita, centrada en los cereales, el vino y el aceite. Desde el punto de vista de la propiedad, han venido predominando hasta la actualidad, las formas minifundistas y latifundistas, que han impedido la mecanización y



El campo se despuebla porque el desarrollo económico, al no ser homogéneo, no ofrece atractivo para la juventud. Para trabajarlo solo quedan los viejos.

la capitalización de las explotaciones agrícolas, en el caso del minifundio, y que han originado un importante absentismo en el caso del latifundio (entre un 36 y un 50 % de la tierra cultivada, lo es en regímenes de arrendamiento y de aparcería.

nomía española, constituye un factor positivo con miras a una futura racionalización agraria española, que tome como base explotaciones con dimensiones mínimas de 200 has. en regadío y de 1.000 has. en secano. El movimiento obrero en el campo tiende ya a exigir la presencia de empresas colectivas o públicas con dimensiones grandes, en vez de la reivindicación tradicional de reparto de tierras propio de épocas anteriores.

Con ello la economía agraria y el movimiento campesino han entrado plenamente en la fase del modo capitalista de producción, tras la crisis del sistema tradicional y del capitalismo primitivo. Esta crisis se produjo en la década de los 60, durante la cual el rápido crecimiento de la industria y de los servicios, produjo y abolió la emigración de braceros y el encarecimiento de la mano de obra agraria, a la par que la demanda de productos del campo evolucionaba hacia la correspondiente a una mayor renta, cuyo núcleo lo constituyen productos de origen ganadero (carne, leche) y productos frescos de huerta.

Sin embargo la rigidez de las estructuras agrarias y la política seguida de apuntalamiento de la estructura tradicional del campo, no han generado una reestructuración adecuada del sector primario. La gana-

DIMENSION DE LAS EXPLORACIONES AGRARIAS CON TIERRAS

Dimensión	Número de explotaciones (en % del total)	Superficie (en % del total)
Pequeñas explotaciones (menores de 5 has.)	96,5	39,1
Explotaciones medianas (de 50 a 100 has.)	1,7	8,1
Grandes explotaciones (más de 100 has.)	1,8	52,8
	100,0	100,0

Fuente : 1 Censo Agrario.

La situación actual de concentración de la propiedad puede calificarse de digna de los países latinoamericanos más resistentes a la reforma agraria, pues menos del 2 % de las explotaciones cubre el 53 % de la superficie cultivable y menos de

0,2 %, correspondiente a fincas de más de 1.000 has., ocupa el 22 % de la superficie útil. Paradójicamente esta concentración, que fué un gran obstáculo a la reforma agraria de la IIª República cuando el problema era generar empleo y demanda en la eco-

Sigue en pag. 8

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

EDUCACION SOCIALISTA Y EDUCACION DEL REGIMEN

3 Los objetivos de la educación socialista

La sociedad moderna es una carrera entre la educación y la catástrofe.

H.G. WELLS.

La actual organización educativa de nuestro país da una impresión inmediata de anarquía, de improvisación, y de incoherencia. Como hablábamos en otro momento, esto no es más que una impresión, ya que el sistema educativo es coherente con los principios generales que la sociedad le infunde, y es en ellos donde verdaderamente debemos buscar anarquía, improvisación e incoherencia. Modificaciones parciales, reajustes y/o cambios totales se han sucedido para intentar paliar sólo las necesidades más urgentes. En resumen, la organización educativa de nuestro país no es más que un pobre resultado de la política de «parche y palo» a que alude un compañero en este mismo número.

Para nosotros los socialistas es imposible plantearse la reforma de un sistema como el descrito, ya que sus principios generales — su axiología — marcan un camino divergente del mismo desde la raíz.

Creemos que es ya el momento en esta serie de artículos de que abordemos directamente el segundo elemento de la comparación implícita del título: las líneas matrices que rigen un sistema socialista de educación. Este comprendería los siguientes aspectos generales: a) los objetivos generales, b) la organización educativa y c) los condicionamientos previos a la educación socialista. Debido a la obligada limitación de este trabajo, nos vamos a referir sólo al primer punto, que es el más importante de los tres.

EL OBJETIVO A CONSEGUIR

Si tuviéramos que resumirlo en pocas palabras, diríamos que se trata de crear, mantener, defender y desarrollar por la cultura — es decir, por una educación que quiere ser creadora de valores nuevos — el verdadero espíritu adaptado a una democracia viva. Este espíritu está compuesto esencialmente de libertad personal, objetividad y sentido de la solidaridad.

Dicho objetivo se nos impone no tan sólo por razones de doctrina, discutibles a veces, sino por razones de hecho: en la actual situación histórica, la sociedad es arrastrada por el torbellino de modificaciones provocadas por el desarrollo científico y técnico; si la sociedad quiere seguir viviendo y no ser destruída por sus propias creaciones, si queremos que el hombre no se convierta en el aprendiz de brujo de la leyenda, es necesario que a través de la educación le suministremos los instrumentos intelectuales y morales indispensables para asegurar su victoria.

La educación socialista es hostil a todo dogmatismo, porque la democracia lo es. Hay contradicción flagrante entre el espíritu democrático y toda doctrina política, filosófica o social que pretenda mantener como absoluta una parte cualquiera de la verdad, fuera del alcance de los ataques del pensamiento. La democracia no es solamente una doctrina política o una concepción social, sino que abarca todos los aspectos de la vida humana, tanto o más los morales o intelectuales como los materiales.

La esencia de este ideal es la confianza en la personalidad del hombre como tal; por una parte, la personalidad de cada uno debe realizarse hasta el más alto grado que pueda alcanzar; por otra, esta personalidad no puede encontrar su verdadera expansión más que por y dentro de la comunidad humana: libertad y solidaridad. Este es el gran mérito de la filosofía educacional moderna (Dewey, Kerchensteiner, etc.), el haber demostrado que, lejos de oponerse, el individuo y la sociedad coexisten en una interdependencia total. La oposición surge a partir del momento en que la sociedad toma la forma totalitaria de una organización jerarquizada en clases. El totalitarismo en todas sus manifestaciones recorta y deshace al individuo, ya que doblega el desarrollo histórico de la sociedad a los imperativos de un plan preconcebido su sistema educativo será siempre « la iniciación a un dogma » preestablecido, que debe mantenerse estático a ultranza.

Pero en una sociedad que pone su esencia, no en el conservadurismo, sino en su propio avance impuesto por su estructura dinámica, luego también por su ideología, la educación adquiere un significado muy otro: se conforma de acuerdo con las necesidades específicas de la sociedad en un momento preciso. En otras

palabras, para nosotros los socialistas no hay una solución educacional definitiva ni separada de su contexto, y no pueden existir en ella absolutos morales, intelectuales, sociales, estéticos o económicos.

Esto conlleva que la educación cumplirá su objetivo social en la medida en que favorezca el desarrollo de las personalidades en la solidaridad, el espíritu crítico y una actitud de independencia que se justifica de inmediato por su fecundidad; todo ello porque el pensamiento es por definición un pensamiento audaz e independiente, dispuesto a afrontar y aceptar en su caso todas las soluciones consideradas como adecuadas; está dispuesto asimismo a aceptarlas sin paramientos en los posibles cambios que ello provoque en nuestras costumbres o nuestros puntos de vista. Es una visión ésta revolucionaria desde su propia estructura, activamente estimulada a detectar cualquier factor nuevo que pueda modificar las necesidades reales de la sociedad.

Lo que nos puede precisar a un nivel más concreto el objetivo de la educación socialista es, como podemos deducir, el examen de esas necesidades, y no creemos necesario explicitar que se alude aquí a las de TODA la sociedad.

La situación educativa de nuestro entorno social perfila lo bastante con un sólo dato: en nuestro país más del 60 % que de los pasan por la escuela entran directamente en la producción. Si algunos de ellos llegan a forjarse una cultura a partir de su propio oficio (sobretudo en el artesano), para la gran masa es una condena perpetua a tareas exclusivamente físicas, y la imposibilidad de participar, aunque sea modestamente en las riquezas de una vida « cultural ». Es, pues, imprescindible construir una enseñanza que acoja a TODOS los niños y que desarrolle en cada uno sus posibilidades hasta el límite posible.

Permitásenos insistir en que lo que arriba hemos expresado no es sólo un ideal: es una necesidad de hecho para un futuro muy próximo. En afecto, vemos que cada vez más proliferan los sectores secundario y terciario de la población, en detrimento del primario. Este desplazamiento de los individuos a los puestos de organización implica una extensión continua de la enseñanza que los prepare para esas tareas, a la vez que una continua subida del nivel cultural (1) exigido por el incremento en cantidad y calidad de ellas.

Este es el resumen del panorama que hemos observado hasta ahora de un lado el estancamiento, el dogmatismo, el interés particular, de otro, la renovación, el dinamismo, el interés general: la elección nos pareció obvia desde hace tiempo.

(1) Véase la primera parte de este trabajo.

La ley de defensa retirada de las Cortes

La Ley de Defensa, el acariciado proyecto de Díez Alegria, ha sido retirada de la Comisión de Defensa de las Cortes.

La Ley, que en opinión de los sectores ultras del ejército significaba la creación de un superministerio del ejército, centralizado en el Alto Estado Mayor, ha visto su camino cortado.

Los sectores más « duros » de nuestras fuerzas armadas han impuesto su criterio, y, después de tener congelado el proyecto de Ley en la ya citada comisión, han conseguido que el Gobierno lo retire para nueva consideración.

Andalucía, año difícil

En la situación económica por la que atraviesa el capitalismo actual, el paro se incrementa cada día. Son los países con economía más débil los que acusan con más gravedad el problema; y cuando en éstos se producen desequilibrios regionales, son las zonas menos favorecidas las que soportan el peso de la inflación y el paro. Este es el caso de España en el contexto europeo y de Andalucía, dentro de España.

ESTIMACION DEL PARO

Datos oficiales publicados a comienzos de año estiman el paro inicial en 87.000 personas, que sumadas a los 90.000 retornos de emigrantes que se esperan, y añadiendo el número de puestos de trabajo necesarios para la población que se incorporará a lo largo de año a la edad activa, que será de 76.000 personas, sitúan la cifra de parados en 253.000. Esto

La crisis del sistema tradicional en el sector agrario español

(Viene de la pag. 6.)

dería seguir constituyendo el 35,6 % de la producción final agraria en 1972, como en 1963, y los cereales y el vino siguen aportando el mismo 22 % de ésta. La política de sostenimiento de precios, dominada por el FORPPA en el Ministerio de Agricultura — que constituye un organismo de presión de los propietarios agrícolas — continúa sobrevalorando los cereales, y la CAT acumulando excedentes, que luego son colocados en el mercado internacional mediante subvenciones, e impidiendo el desarrollo de los cereales-pienso, fundamentales para la ganadería. Aunque tanto la protección arancelaria como las subvenciones continúan siendo muy inferiores a las de la CEE (las subvenciones significan sólo el 5 % del PIB agrario en España, frente al 20 % en la Comunidad), — y desde este punto de vista el ingreso en el Mercado Común sería muy beneficioso para los agricultores españoles —, el mantenimiento del actual sistema impide la modificación de la estructura de la oferta agraria, con la consecuencia de una fuerte presión inflacionista sobre toda la economía.

En los años venideros la política de tendencia socialista debe esforzarse por obtener un sector público importante en la agricultura, al tiempo que una política de precios y de crédito agrícola que, sin caer en los niveles de miseria hoy vigentes en el mercado internacional, obliguen a una reestructuración de la oferta agraria y a un abandono de las tierras marginales y de las pequeñas explotaciones, que deberán fusionarse con las de mayor dimensión.

supone el 50 % del paro total estimado para España, y el 14 % de la población activa andaluza.

Sin embargo estos datos quedan muy por debajo de la realidad. Veamos los motivos: 1) No se considera el número de trabajadores de empresas pequeñas, que debido a la crisis económica quedarán parados a lo largo del año. 2) En las estimaciones de paro no entran una serie de trabajadores que estadísticamente no se consideran población activa, y por consiguiente no quedan registrados en las cifras que se dan de parados. Son entre otros: los trabajadores menores de 15 años y mayores de 65, que en Andalucía son numerosos; las mujeres que trabajan en agricultura en época de recolección y en fábricas de transformación de productos agrícolas de temporada; por último, los miembros de la familia que trabajan en agricultura y en pequeños establecimientos comerciales. 3) El número de parados entre los trabajadores eventuales contratados a diario es de difícil cuantificación.

De cada uno de estos apartados surgirá un buen número de parados que irá a engrosar la estimación oficial. Queremos señalar con esto que la realidad del paro en Andalucía no ha de buscarse en las cifras que ofrecen las estadísticas, sino en la calle, donde se ha visto ya en una manifestación en Lebrija, una pancarta que decía: «Tenemos hambre, queremos trabajar».

¿POR QUE EL PARO ?

Los medios de comunicación oficiales se esfuerzan por presentar el paro como un fenómeno universal y natural. Si acaso, se menciona el retorno de los emigrantes y la sequía, como causantes de él. No se indican los motivos que a nosotros nos parecen fundamentales:

a) Debilidad estructural de la economía andaluza; — concretamente:

1. - Falta de industria y sus efectos: exceso de población activa agrícola, desarrollo excesivo del sector de servicios, con muchas ocupaciones marginales (revendedores de lotería, guardacoches, etc.)
2. - Fuertes flujos de renta a otras provincias.
3. - Organización latifundista de la propiedad de la tierra, que en lo referente al tema que nos ocupa es responsable del abandono de una serie de labores que encarecen los costes al latifundista, pero que dan trabajo en ciertas épocas y suponen un aumento de la producción, y además frenan la implantación del regadío.
4. - Alta proporción de trabajadores eventuales en agricultura, hostelería, construcción, pesca, etc.

b) Explotación brutal de la clase trabajadora, hecha posible de dos formas complementarias: política de hecho,

encaminada a mantener un elevado número de trabajadores en reserva, a base de evitar la industrialización de la región, impidiendo la cualificación (el 20 % de la población andaluza es analfabeta, el 28 % de los emigrantes en el extranjero, según encuestas oficiales), manteniendo largas jornadas de trabajo, de hasta doce horas en algunas cooperativas agrícolas. De otro lado, la acusada represión que ha tenido por objeto arrancar de los trabajadores del campo el afán de reparto de la tierra, y someter a un proletariado de brillante historia combativa a condiciones de trabajo inaceptables. J. Martínez Alier en su obra *La estabilidad del latifundismo a la Guardia Civil* como uno de los puntales del mismo. Sin duda esta represión explica que en una campaña agrícola como la presente, sólo se hayan producido conflictos en Jerez y en Lebrija.

POLITICA DEL GOBIERNO :

EL PALO Y EL PARCHE

La política del gobierno enunciada por el Ministro de Hacienda en la presentación del Presupuesto a las Cortes, tiene como objetivo primordial el mantenimiento del nivel de paro por debajo del 2 %. Para ello se destina una partida al fomento de la construcción y las obras públicas, esperando que estas actividades reabsorberán el paro e inducirán la reactivación de otras industrias. Creemos que estas medidas no atacan la raíz del paro, y por lo no serán sino un mal parche. Claro que el propio gobierno debe ser consciente de ello, y en consecuencia ha incrementado en un 30 % la partida del Ministerio de Gobernación, evidentemente para redondear una política que podemos describir como del «palo y el parche».

LA SITUACION

DE LOS TRABAJADORES

Veamos, para terminar, algunas consecuencias que para los trabajadores y sus familias supondrá el nivel de paro previsto:

- a) Un grave escollo para las reivindicaciones laborales, sobre todo en aquellos sectores que por no requerir una cualificación sean más fácilmente sustituibles.
- b) Descenso, en el poder adquisitivo a niveles de hambre, dado que los salarios van muy por debajo de los precios. En este sentido es revelador que en la presente campaña olivarera se esté pagando el sueldo base, mientras el precio de la aceituna casi se ha triplicado.
- c) En estas condiciones, el regreso de los emigrantes, que han vivido en una sociedad menos injusta, será un factor de concienciación de clase, y es de esperar que el resultado de todo sea un aumento de la solidaridad de la clase obrera.

PORTUGAL: El difícil camino de la libertad

Medio siglo de dictadura hacen a un pueblo especialmente sensible a todo lo que sea imposición por la fuerza. Los portugueses han debido soportar esta cantidad de años de salazarismo y caetanismo — formas de dictadura especialmente odiosas —, y sorprende que exista hoy una polémica en torno a si la cuestión sindical ha de resolverse imponiendo la «unidad» desde arriba, o concediendo a los trabajadores la oportunidad de decidir cómo han de organizarse para defender sus intereses, como profesionales y como clase.

El debate, que en el momento que se escribe este artículo está a punto de dar al traste con el compromiso de gobierno de los diversos partidos, sugiere dos puntos fundamentales de análisis perfectamente diferenciables. Por una parte, el tema teórico de la unidad o pluralidad sindical como vehículo de defensa de los intereses de clase, y por otra, el de la imposición de un esquema sindical unitario o pluralista.

UNIDAD O PLURALIDAD

En principio, parece lógico pensar que la unidad sindical proporciona a la clase trabajadora una mayor fortaleza, y, por consiguiente, mayores posibilidades de defensa frente a las agresiones del capital. Es necesario tener presente, sin embargo, que la unidad orgánica no tiene por qué significar unidad ideológica, debiendo respetarse en el seno de esa única organización las opciones plurales que los distintos sectores de la clase trabajadora puedan hacer desde el punto de vista ideológico.

No obstante, esta claridad teórica, que sirve de punto de partida para los socialistas, no tiene un reflejo exacto en la práctica europea de lucha sindical, por tomar una referencia que nos resulte próxima. En efecto, podemos comprobar que en algunos países europeos la pluralidad de opciones sindicales va acompañada de un gran dinamismo de estos sindicatos y una gran capacidad de lucha. Da la impresión de que el hecho de ofrecer distintas opciones a los trabajadores, sirve de acicate a las centrales sindicales para mantener una tensión reivindicativa, atrayente para la base obrera. En éstos casos se hallan los sindicatos italianos y franceses.

Por otro lado, en otros países europeos de unidad sindical, pese al gran poder que éstos sindicatos tienen, vease el caso alemán, la capacidad de lucha es inferior a la que antes había mos visto. Da la impresión de que se produce un control burocrático e ideológico de la base que facilita la integración de los trabajadores en el esquema de la sociedad en la que viven, impidiéndoles en alguna medida el progreso hacia la transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas.

LA LIBERTAD

CAMINO DE LA UNIDAD

Abandonando el aspecto meramente teórico sobre la unidad o pluralidad sin-

dical, otro aspecto del problema nos merece una reflexión profunda: el de la imposición de un esquema sindical unitario o pluralista. Desde nuestro punto de vista, la cuestión es de una claridad meridiana; la clase trabajadora debe elegir el camino que crea más eficaz, sin que sea posible justificar imposiciones de ninguna especie que perpetuarían, en alguna medida, formas fascistas del ejercito en el ejercicio del poder político.

El debate portugués nos parece poco fundamentado, y ofrece grandes lagunas que habrían de ser cubiertas para que pudiéramos comprender las profundas razones que animan a las partes contendientes en ese debate.

Si los comunistas mantienen el criterio de «imponer por ley» la unidad sindical, a la vez que afirman que ese es el deseo de la inmensa mayoría de la clase trabajadora, incurren a nuestra manera de ver en grave contradicción, puesto que si la inmensa mayoría de la clase trabajadora está decidida a defender una organización unitaria del movimiento obrero a nivel sindical, parece superfluo que le impongan esa organización.

Por otra parte, tampoco hemos llegado a comprender las razones que alegan los representantes del Partido Socialista Portugués, pues no sabemos si, en definitiva, se pronuncian por la pluralidad sindical como fórmula que piensan más oportuna para defender los intereses de los trabajadores, o bien optan por dejar en libertad a los trabajadores portugueses para que elijan la estructura organizativa sindical que crean más acorde con sus intereses de clase.

LA UNIDAD COMO OPCION

Para nosotros, la solución a la situación planteada está perfectamente reflejada en la actitud que adoptaron los italianos tras la caída del fascismo. En realidad, frente a la unidad sindical impuesta por el fascismo, que lleva implícita la negación de uno de los aspectos fundamentales de la libertad sindical, la única fórmula aceptable es la de permitir que los trabajadores decidan con absoluta libertad la forma en que han de organizarse sindicalmente.

Siguiendo con el ejemplo italiano, observamos que, tras una lucha sindical de años, y una maduración de los planteamientos de la clase trabajadora, hoy están prácticamente abocados a una organización unitaria que, respetando la pluralidad ideológica interna, represente los intereses de toda la clase trabajadora italiana.

Si como fruto de una opción de la clase trabajadora nos encontramos con un sindicato unitario, la cuestión se habrá zanjado de la mejor forma deseable. Los socialistas lucharemos porque la clase trabajadora se integre en un sindicato unitario.

Si este proceso de maduración puede ser asimilado por los trabajadores portugueses en un corto plazo de tiempo, o

bien es superado desde el comienzo de su experiencia democrática, la cuestión estará perfectamente resuelta. De lo contrario, por imperativo democrático, es necesario permitir a estos trabajadores la opción pluralista en el terreno sindical.

En definitiva, conceder la libertad sindical es la única salida aceptable, en términos democráticos, para solucionar el grave problema planteado en el seno de la sociedad portuguesa.

SOCIALISMO PORTUGUES

El Movimiento Socialista Popular, constituía una tendencia organizada dentro del Partido Socialista Portugués. Formado por jóvenes militantes cristianos aportaban al P.S. las posiciones más radicales.

En el Congreso de Diciembre el P.S. portugués tomó la decisión de no tolerar en su seno tendencias organizadas, aunque si corrientes de opinión. Así el M.S.P. pasaba a formar parte del Partido sin autonomía de grupo.

Poco después, Manuel Serra, la figura más conocida del grupo, anunciaba la formación de un nuevo Partido el Frente Socialista Popular, constituido por los militantes del M.S.P. que se escindían del partido Socialista.

Hay dos aspectos del problema que consideramos importantes: las razones de la escisión (según sus protagonistas) y la oportunidad histórica del hecho.

Atengámonos a las declaraciones de Manuel Serra: no existe democracia interna en el partido, las figuras históricas monopolizan el poder y toman las decisiones políticas sin contar con la base.

En el Congreso de Diciembre las resoluciones adoptadas fueron en gran parte las propuestas y defendidas por el grupo que ahora se ha escindido. Donde el grupo cristiano no tuvo fortuna fué en las votaciones para los puestos de dirección, pues la lista que propuso (lista B) fue desplazada por la lista A, presentada por el grupo que apoyaba al Secretario General Mario Soares. Hay que hacer notar que en ambas listas figuraban Soares y Serra.

En cuanto a la oportunidad del hecho, parece bastante claro que perjudicará gravemente al socialismo portugués. En un país que sale de la dictadura, que tiene próximas unas elecciones, que ofrece un frente desunido en la izquierda comunista y socialista, y en el que aparecen varios grupos de centro que encubren posiciones de derecha, la fragmentación socialista puede dañar, y muy intensamente, la alternativa democrática que el pueblo está construyendo con tantos obstáculos.

Esperamos que el socialismo portugués no pague con su futuro las disensiones de grupo.

Después de la huelga de « SEAT »

La huelga de SEAT hay que calificarla, sin lugar a dudas, como una de las huelgas — a nivel de empresa — más importantes de los últimos años. Prescindiendo de la cronología del conflicto y de sus diversas vicisitudes queremos centrar la atención en determinadas perspectivas del mismo, que suponen para el movimiento obrero un decisivo avance en su lucha, no solo contra la patronal, sino también con respecto a las propias estructuras sindicales del régimen.

Porque, en efecto, las huelgas de SEAT han puesto de relieve que el movimiento obrero, representado por los 30.000 trabajadores de la empresa, tiene, además de una decidida capacidad de lucha y de sacrificio personal, lo que es aun más importante, una evidente capacidad organizativa que, una vez más, ha sido capaz de cuestionar los moldes tradicionales de enfrentamiento y, superandolos, ha proyectado el conflicto a un nivel netamente político.

En todo el desarrollo de las huelgas, la Asamblea de Fábrica ha sido el instrumento básico de los trabajadores. Superando el cauce sindical por dimisión de los jurados y enlaces, y prescindiendo de la Organización Sindical, que trataba de canalizar el conflicto mediante el ingenuo procedimiento de no aceptar dichas dimisiones, la Asamblea de fábrica se ha constituido en el órgano director y decisivo de todas las cuestiones que afectan a los trabajadores.

De nada ha servido que el Gobernador Civil de la provincia haya dirigido, por primera vez en la historia de la dictadura, un escrito a la dirección de la empresa advirtiéndole de que «la conducta de omisión o inhibición de la empresa respecto a las asambleas que se han celebrado o puedan celebrar los trabajadores en el interior de la factoría, podrán ser objeto de responsabilidad penal». Porque, lo que el Gobernador Civil no es capaz de comprender es que la propia empresa se encuentra desbordada por los planteamientos de la Asamblea, que son consecuencia directa de la conciencia de poder asumido por la misma, y en la que no hacen mella la política represiva de despedidos y sanciones adoptada por la Dirección.

De otra parte, ha sido la misma Asamblea quien ha elegido democráticamente a los 50 miembros que los representan, y cuya legitimidad no están dispuestos a revisar bajo ningún concepto, hasta el punto de convertir esta legitimación en exigencia básica de cualquier tipo de negociación.

De este modo, se ha derrumbado la burocracia sindical, que al no encontrar la forma de asimilar el conflicto, ha puesto una vez más de manifiesto su incapacidad congénita para servir de cauce a las aspiraciones de los trabajadores.

Nadie puede a estas alturas negar la virtualidad de una estrategia sindical que, prescindiendo de los cauces de la Organización Sindical, plantea su lucha a un nivel dialéctico que, sin olvidar las reivindicaciones profesionales, impone sus propias estructuras organizativas y de decisión, conquistando de este modo parcelas de poder, no solo a la patronal, sino también al fascismo.

LOS DISCURSOS DE LOS MILITARES

Las palabras que, con motivo de la llamada «Pascua militar», pronunciaron los ministros de las Fuerzas Armadas del Régimen, han tenido una pretendida repercusión en la prensa nacional. Y no es simple casualidad que estos militares hayan coincidido en sus opiniones, tratando de mostrar al pueblo español el va repetido mito de la «unidad inquebrantable» del ejército, con la clara intención de salir al paso de las noticias sobre disidencias y ambiciones políticas que han surgido entre las altas jerarquías militares.

Analizando los discursos pronunciados aparecen, aunque arropadas bajo un lenguaje tecnocrático, las funciones que las Fuerzas Armadas cumplen en nuestra sociedad. Por supuesto, que estas funciones no son, en última instancia, distintas a las que cualquier ejército desempeña en un estado capitalista. Sin embargo, la ausencia, en nuestro país, de libertades democráticas otorgan a dichas funciones una significativa relevancia que es necesario tener en cuenta.

Cuando el Tte. General Coloma afirma que «la naturaleza de la misión de las Fuerzas Armadas está más allá de las opciones políticas concretas» y el Almirante Pita da Veiga señala la obligación de los miembros de estas Fuerzas de respetar «cualquier opción política que tenga cabida en el orden institucional sin que les sea lícito en consecuencia participar ni mostrar su preferencia por cualquiera de ellas», están haciendo afirmación del «apoliticismo» y neutralidad del ejército. ¡Extraña afirmación de «apoliticismo» y neutralidad en relación con uno de los ejércitos más políticos del mundo!, porque, en primer lugar, cabría preguntarse acerca del «apoliticismo» de este ejército cuando en el año 1939 acabó con el orden institucional democrático entonces vigente y, en segundo lugar, cabría dudar de un «apoliticismo» que solo juega en relación con aquellas opciones políticas que «tengan cabida en el orden institucional» actual. A nadie escapa que en un orden institucional de corte totalitario no tienen cabida las opciones políticas democráticas

Las encuestas de la prensa

Cada día que pasa la prensa da cuenta de encuestas que se llevan a cabo auscultando las preferencias políticas de los españoles.

De los sondeos practicados claramente se deduce que las preferencias de la mayoría de los españoles están con las ideas socialistas, de las que el Partido Socialista Obrero Español es su genuino representante, en torno del cual deben aglutinarse las distintas corrientes socialistas del país.

y representativas de la clase trabajadora.

Sin embargo, no hay duda que esta declaración de neutralidad ha sido hecha pensando en poner un pie en el futuro democrático de España. El ejército intenta hacer olvidar su pasado y anunciar, al mismo tiempo, que está dispuesto a respetar un estado democrático siempre, por supuesto, que éste garantice el orden público, tal como los militares lo entienden, y las reglas de juego propias del sistema capitalista.

En este sentido, es lógico que en los discursos mencionados se especifiquen muy claramente las funciones que corresponden al ejército. Por una parte, al señalarse que las Fuerzas Armadas «encarnan el máximo exponente del deseo de mantener la unidad de la comunidad política, es decir, de la permanencia misma de la patria», se está queriendo decir que la «unidad» de España, inatacable para el ejército, será mantenida a toda costa; lo cual constituye un aviso amenazador a las legítimas aspiraciones nacionales y autonómicas de los diversos pueblos ibéricos. Por otra, se repite, una vez más, que el ejército es «una institución fundamental en el orden de la sociedad». Es evidente, que se está aludiendo a la misión de defensa nacional que se atribuye el ejército; aunque será conveniente tener en cuenta que la historia demuestra, salvo escasas excepciones, que esa misión de defensa nacional se desarrolla, no tanto respecto a la protección del país contra el enemigo exterior, como en función de lo que el ejército denomina enemigo interior, es decir, las fuerzas revolucionarias que luchan por subvertir el capitalismo y construir la sociedad socialista.

Un análisis serio de la realidad política española, no puede desconocer el papel que las Fuerzas Armadas desempeñan actualmente y van a desempeñar en el futuro. Ante la perspectiva de una «ruptura democrática» en la que se encuentra comprometido el pueblo español, los partidos políticos, representativos de la clase trabajadora, han de tener en cuenta que la posibilidad de un ejercicio real del poder puede encontrar el peligroso obstáculo que representa el ejército.

● En EL SOCIALISTA actual, todos los socialistas tienen derecho a colaborar en la medida que lo permita el espacio de que disponemos.

CRISIS Y PARO

La actual crisis del sistema capitalista está haciendo que los niveles de desempleo se incrementen notablemente en todos los países del mundo. Los índices de paro están alcanzando cotas no igualadas desde la pasada postguerra mundial. Un 6 por ciento de parados en Estados Unidos e Italia, un 3 por ciento en Francia e Inglaterra y un 2,5 por ciento en Alemania son cifras infrecuentes en países que, como los mencionados, tenían que absorber un gran número de trabajadores emigrantes para atender a sus necesidades industriales.

En nuestro país, la situación no es diferente. Por el contrario, es aún más grave por el hecho de que a los parados que origina la crisis económica se unen los emigrantes que retornan de los países europeos por no encontrar trabajo en ellos. De seguir las cosas como hasta ahora, la cifra oficial de 300.000 parados a principios de 1975 puede llegar fácilmente a un millón de parados a lo largo del presente año.

Frente a esta realidad, el régimen franquista, que cada día teme más de la capacidad de un movimiento obrero en constante progreso y que intenta reducir los posibles motivos de conflicto social, pretende solucionar el problema del paro recurriendo a dos medios clásicos: el seguro de desempleo y la construcción de grandes obras públicas, con las que se ofrezca trabajo al mayor número posible de desempleados. Pero ambos medios son insuficientes, por un lado, y de graves consecuencias para los trabajadores por otro.

Por lo que respecta al seguro de desempleo, éste, además de tener un período muy corto de aplicación (seis meses), es financiado por los mismos trabajadores, ya sea directamente con sus cuotas a la Seguridad Social, ya sea indirectamente, a través de la subida de precios que supone la cuota empresarial, ya que la patronal repercute sobre los precios de los productos las cantidades que paga a la Seguridad Social. Son los trabajadores en su conjunto, por lo tanto, los que mantienen a sus compañeros que están en paro.

En cuanto a la construcción de grandes obras públicas, lo primero que hay que decir es que sólo puede encontrar trabajo en ellas un número muy reducido de los cientos de miles de parados que hay en nuestro país. Por otra parte, las obras públicas (o sea, el gasto de miles de millones de pesetas que las obras públicas suponen) pueden ser un elemento muy importante que contribuya a que la inflación, que el año pasado fué superior al 20 por ciento, siga aumentando. Y, como se sabe, la inflación la sufre directa y fundamentalmente la clase trabajadora.

Se trata, pues, de medidas coyunturales a través de las cuales se pretende, únicamente, paliar los aspectos más graves e inmediatos de la situación del problema. El aumento del no se hace más que atrasar la solución del problema. El aumento del paro es una consecuencia directa de la crisis del sistema capitalista. Para solucionarlo definitivamente, es precisa la transformación del sistema económico, transformación en la que ha de tener un papel fundamental la clase trabajadora organizada.

Sin embargo, incluso dentro de los propios países capitalistas es posible que la lucha de las organizaciones políticas y sindicales de los trabajadores haga que los efectos de la crisis sean menos perniciosos para la clase obrera. Así, en Francia e Italia, por

ejemplo, los sindicatos y los partidos políticos de clase están desarrollando un amplio programa de defensa de los niveles de ocupación que está obligando a los gobiernos y a la patronal a tomar más en cuenta los intereses de los trabajadores. En España, esta acción no puede tener los mismos efectos, dada la situación de clandestinidad de los movimientos representantes de la clase obrera. Por ello, si la clase obrera quiere que la crisis económica no recaiga directamente sobre ellos, o, al menos, que sus efectos no sean tan dañinos como hasta ahora, tiene que empeñarse decididamente en la lucha por la conquista de las libertades y por la abolición del régimen franquista. Sólo así se podrá desarrollar una actividad más eficaz en defensa de sus intereses vitales.

EL JUEGO DE LAS ASOCIACIONES

Una vez aprobada la Ley de Asociaciones veamos la realidad de su puesta en práctica, contemplando el panorama de la fauna política del régimen, y el respectivo talante adoptado ante la Ley. Para ello tenemos que plantearnos una triple interrogante.

¿Quién puede asociarse?

¿Quién quiere asociarse?

¿Quién va a asociarse?

Veamos la respuesta a cada una de estas preguntas.

La Ley de Asociaciones está planteada de tal forma que sólo pueden asociarse los que acepten previamente el orden institucional vigente, con lo que, automáticamente, margina a todas aquellas organizaciones democráticas que, por esta misma y sólo razón, se encuentran fuera de la legalidad del sistema.

Sentada la premisa anterior de que únicamente van a surgir asociaciones intramuros del régimen, de que van a asociarse, en definitiva, los que ya podían hacerlo, hay que considerar, no obstante, quienes de estos van a pasar por el estrecho aro asociativo. Porque es ya un hecho evidente el que amplios sectores, que durante años han estado unidos al

franquismo, buscan denodadamente el desligarse de sus ruinosas estructuras.

No quieren participar en el asociacionismo porque juegan su posible futuro político, que a toda costa evitan hipotecar. Saben que la vida del régimen está simbioticamente unida a la del dictador, y suponen que su desaparición llevará aparejada la de aquellos que, bajo su perspectiva, no dieron «el salto a tiempo».

En definitiva, ¿quién va a asociarse? Hasta el presente, sólo han manifestado el propósito de hacerlo sectores marginales del sistema, mientras Fraga juega a hacerse rogar e intentar difíciles alianzas de incierto futuro.

Sea cual sea la perspectiva en que la contemplemos, la Ley de Asociaciones ha venido a agudizar más, si cabe, las contradicciones internas de la dictadura.

Fraga ha dicho refiriéndose al tema de las asociaciones: «... si yo hiciera declaraciones al respecto, podría resultar hasta pornográfico.»

Y es cierto, porque la citada Ley nos está poniendo al descubierto las vergüenzas del régimen, y tanta impudicia no es para ser vista sin posible alteración, aunque sea de risa.

EMIGRANTES : DE NUEVO LAS MALETAS



El emigrante vuelve a la estación de partida, a la situación de partida, ¿Que le espera aquí?

La hora del regreso para el millón y medio de españoles en Europa ha sonado ya. Aún descartando la posi-

bilidad de leyes concretas que decreten la expulsión, el aumento del paro en los países europeos no puede ser

LA JUSTICIA DEL REGIMEN

Durante los días 20 y 21 de Enero se ha celebrado en el T.O.P. un juicio contra seis estudiantes vallisoletanos acusados de asociación ilícita y propaganda ilegal. Uno de los acusados, Jose Luis Cancho, estudiante de COU, declaró en el juicio que durante su detención fue interrogado quince horas y media seguidas «recibiendo constantes presiones físicas y morales hasta caer desde una ventana de la Comisaría».

Si bien los juicios del T.O.P. no revisten ninguna novedad por ser ya cotidianos, lo que es menos accesible para el conocimiento del pueblo es el trato que reciben los detenidos. El pueblo español está expuesto, desde hace treinta y seis, años por el hecho de asociarse, expresar o manifestar libremente las ideas — derechos reconocidos en todos los países democráticos — a padecer las vejaciones, torturas y los crímenes que la policía comete.

La Justicia del Régimen Franquista hará que estos estudiantes de Valladolid sean condenados o sean absueltos, no lo sabemos. Pero lo que sí sabemos es que velará porque las Instituciones Represivas a su servicio sigan cumpliendo fielmente el papel que se les tiene encomendadas con la seguridad de los que tienen todas las garantías de su parte.

de peor augurio. A fines de Enero el paro rebasaba en Alemania la cifra de un millón, cantidad que Gran Bretaña superó hace ya tiempo. Desde 1972 las empresas que contratan a extranjeros lo vienen haciendo por un periodo no superior a doce meses; en España todos los emigrantes asistidos por el Instituto Nacional de Emigración, y que se dirigían a Suiza, Holanda y Alemania, partían con este tipo de contratos. Es de suponer en las presentes condiciones, que a medida que vayan expirando los contratos el paro se centrará en los extranjeros. La revista «Situación» resume las impresiones al respecto en su número de Enero de la siguiente forma: «La emigración asistida ha cesado prácticamente (trescientas salidas en los últimos meses) y parece probable un nivel de retornos por encima de los 10.000 al mes».

La situación con que van a tropezar los emigrantes no puede ser más descorazonadora. Puede afirmarse que el retorno se producirá en una impreparación total. No solo no se han creado puestos de trabajo pensando en los tres millones trescientos mil españoles que trabajan en el extranjero, sino que la regulación del crecimiento económico se viene haciendo sobre la base de que la emigración debe continuar. Basta recordar para comprobarlo que el III Plan de Desarrollo (1971-1975) preveía la necesidad de emigrar para unos 250.000 españoles.

Durante los pasados años las remesas enviadas por los emigrantes han sido decisivas para nivelar la balanza de pagos (400 millones de dólares en 1969, 540 en 1971, más, de 700 en '73...) Además este chorro de dinero ha contribuido a aumentar poderosamente el consumo interior, sobre todo incrementando la demanda de viviendas, lo que a su vez generaba un aumento del empleo en España. Resulta, por tanto, paradójico y cruel que en la hora del regreso, y a cambio de tan importantes servicios, el país no ofrezca otra alternativa que el paro.

La actuación del Instituto Español de Emigración, y de cuantos organismos se han ocupado de los emigrantes, se han encaminado a fines asistenciales (socorro de viajes, asesoría jurídica, enseñanza, etc.). Esta acción, más que por la vaguedad y el recelo con que se ha aplicado (500 millones de pesetas por año de presupuesto), ha de ser criticada por su propia naturaleza. No se trata de «ayudar» discriminadamente a algunos emigrantes, sino de crear las condiciones necesarias para el retorno masivo, o sea, propiciar un aumento del empleo mediante una transformación de la agricultura en los principales puntos de partida (Andalucía, Galicia, Castilla...), intensificando la industrialización.

(Sigue en pag. 13)

EMIGRANTES : DE NUEVO LAS MALETAS

(Viene de la pag. 12)

A un nivel personal la manipulación del ahorro del trabajador emigrante ha sido parecida. Ha faltado una orientación sobre la forma de invertir los ahorros, y en muchos casos se ha dirigido a la construcción de vivienda en el pueblo natal, de donde la falta de trabajo volverá a echar al emigrante.

En cambio no ha faltado la estafa especialmente dirigida al emigrante-inversor. Andrés Sorel cita varios ejemplos: La «Operación Retorno de Valincosa, S.A.», que mediante la entrega de 100.000 pesetas garantizaba un puesto de trabajo, JASUL Incremento de renta, LA NUEVA ESPERANZA., y el curioso caso del Sr. REIG, Procurador en Cortes, que propugnaba la creación de una Asociación de Emigrantes para construir viviendas en España, y antes de que fuera dada de alta la Asociación ya se había constituido una cooperativa en Sevilla.

Ante tales negocios el emigrante desconfiaba de las inversiones, y colocaba su dinero en cuentas de bancos que la inflación iba devaluando día a día. También a un nivel personal cabría suponer que el adiestramiento adquirido con el trabajo en

cadena a ritmo europeo, y en algunos casos la cualificación profesional conseguida, abrirían las puertas de las industrias españolas a los recién llegados. Pues bien, la experiencia contradice con frecuencia aquella apreciación. Muchos patronos recelan de estos trabajadores que han aprendido el funcionamiento de los sindicatos europeos, captan mejor la situación, y tienen una mayor exigencia salarial.

Podemos concluir en que la situación en que toca vivir a los emigrantes tiene un mucho de tragedia. La necesidad los arrojó de España en los años 60; durante esta década han constituido mano de obra barata, disciplinada y dócil para el desarrollo europeo, y al tiempo han enriquecido en divisas a su propio país. Ahora, cuando la crisis aprieta, Europa se desprende de ellos como de un pesado lastre, y eleva así su línea de flotación de empleo.

En España se pretende ignorar su regreso — el gobierno declara machaconamente que no se espera un retorno masivo — y hacer como si no regresaran, como si no existieran. Ellos vuelven al punto de partida, y a la situación de partida, solo que ahora la solución de emigrar ya no es posible.

Los Españoles se mantienen a favor del socialismo

Los sondeos a la opinión pública en materia política comienzan a practicarse en España. Durante el mes de enero la firma METRA/SEIS ha realizado una encuesta sobre actitudes políticas que incluía la cuestión de los partidos políticos con mayores posibilidades en el país si estuvieran permitidos.

Se ha extendido el sondeo a un número considerable de ciudades: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza y Granada. Y los encuestados han oscilado entre amplios límites de edad, de estudios y clase social.

Los encuestados tenían que contestar a la pregunta citando dos partidos de los establecidos en una lista que se les presentaba. Es importante aclarar este aspecto porque alguno de los partidos podrían haber sido unidos en la lista presentada para valorar mejor los porcentajes de las grandes corrientes de opinión: socialistas, demócrata-cristianos y comunistas.

La lista que se ofrecía era la siguiente:

- Socialistas
- Demócrata-cristianos
- Anarquistas
- Socialdemocracia
- Liberal
- Comunistas
- Independientes
- Monárquicos
- Republicano
- Ninguno

Los resultados obtenidos son:

- Socialistas 33 %
- Socialdemócrata 24 %
- Demócrata-cristianos 34 %
- Comunistas 10 %

Si consideramos que para consultar corrientes de opinión en una encuesta, socialistas y socialdemócratas puede significarlo mismo para muchos encuestados, a puede resultar confuso para algunos por su escasa formación política, dado además que en la lista no se ofrecían contiguos sino separados por otros partidos, los porcentajes podrían establecerse así:

- Opción socialista 57 %
- Opción demócratacristiana 34 %
- Opción comunista 10 %

El predominio socialista se hace evidente. El pueblo español, deseoso de libertad, ansioso de democracia elige como política organizada el socialismo. El P.S.O.E. tiene que saber cumplir con su deber histórico ofreciendo a los españoles la organización política por la que ellos luchan.



El emigrante es un hombre extraño al que hay que vigilar desde que entra en el país hasta que sale; pertenece a otro mundo al que se le expulsa cuando las cosas van mal.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Todos contra la dictadura

Funcionarios, periodistas, actores y pequeños comerciantes se incorporan a la lucha por las libertades.

12.000 mineros en huelga en Asturias, 8.000 metalúrgicos en Euzkadi, 6.000 en Cataluña, 1.500 en Santander... así comienzan las noticias de agencia en los primeros días de febrero, pero la lucha de la clase obrera no sorprende: desde 1939 en que sale como gran perdedora de la guerra civil, no ha cesado su combate al fascismo, que alcanza en los últimos meses cotas sin precedentes.

Si, en cambio, ha sido «noticia» la actitud de capas de la población tradicionalmente consideradas como de clase media que han expresado de una manera o de otra su repulsa al Régimen: así los pequeños comerciantes de Madrid han cerrado sus tiendas el 4 de febrero a raíz de un pequeño incidente, pero tras el que se esconde un malestar general por la situación económica y política que ha trascendido en las declaraciones de los interesados.

Por su parte más de quinientos funcio-

narios de Ministerios (diplomáticos, economistas, técnicos comerciales, letrados, etc) y de otros organismos oficiales, han dirigido un escrito al Presidente del Gobierno en el que junto con reivindicaciones laborales, plantean la absoluta necesidad de una ruptura democrática y la reforma de la función pública. Es este un hecho sin precedentes, no solo en los últimos treinta y cinco años en los que el cuerpo de funcionarios, refugio de «ex-combatientes» nacionales de la guerra civil era monolíticamente fiel a «los principios del 18 de Julio», sino en épocas de libertad anteriores en las que los funcionarios solían adoptar posiciones políticas conservadoras.

El conflicto de los actores, que al dictar estas líneas aún está candente, también ha sorprendido al Régimen que no esperaba el éxito de una huelga planteada según ellos por una «minoría subversiva», y que ha abarcado a más de 3.000 actores en Madrid, extendiéndose el movimiento solidario a los teatros, televisión y radio de Madrid, Barcelona y

otras provincias. Los actores repudiando los «elegidos» del sindicato oficial, habían celebrado asambleas plenarias y votado libremente a sus auténticos representantes pero el ministro de relaciones sindicales representando los intereses de la patronal prefiere los «representantes legales» y no aceptó el comité elegido en asamblea lo que fué la chispa de la iniciación del conflicto ya madurado por las injustas condiciones de trabajo, y el retraso en el convenio colectivo. La salida de la represión (detenciones, grandes multas, etc) es la única que encuentra el Régimen para éste como para tantos conflictos.

La detención de un periodista que cumplía estrictamente su deber informativo en una rueda de prensa clandestina en Madrid, desencadenó una amplia solidaridad entre sus compañeros de profesión que de nuevo cogió desprevenido al Régimen habituado a años de silencio en sectores tradicionalmente sumisos.

Como telón de fondo no solo la situación de «huelga permanente» de la clase trabajadora como citábamos al principio, sino además la generalización de la lucha a Universidades poco conflictivas los últimos años como Sevilla y Valladolid (ambas cerradas por orden gubernativa por tiempo indefinido).

Para quienes hayan seguido los análisis políticos elaborados por nuestro Partido en los últimos años (y publicados en «El Socialista»), no sorprenderá la incorporación a la lucha contra la dictadura de sectores de profesionales, técnicos, cuadros, cuya creciente proletarianización detectábamos dada la evolución socio-económica del capitalismo monopolista en España. Es decir estos capas, como antes los médicos, enseñantes y otros profesionales, no se colocan junto a los explotados por un proceso de simpatía o de concienciación intelectual (la pretendida alianza de las fuerzas de la cultura), sino por el papel que hoy juegan en el proceso de producción, es decir por que hoy forman parte de la clase trabajadora.

CONGRESO EN PAU

El Partido Socialista de Francia, en plena expansión tras haber pasado en un año de ochenta mil a ciento cincuenta mil afiliados y según los sondeos de opinión al 34 % de las intenciones de voto del pueblo francés, ha celebrado en Pau su tercer congreso desde el ya histórico de Espinay.

El Congreso ratificó la política de unión de la Izquierda y de ruptura con el capitalismo y fué muy criticada la actitud

antisocialista que desde meses lleva adelante el Partido Comunista Francés.

Los problemas se plantearon a nivel orgánico al no ceder la mayoría (Mitterrand, 68 %) a un acuerdo-síntesis con la minoría (ala izquierda: CERES, 25 %), cuyos dirigentes quedan ahora excluidos del Secretariado (gobierno del Partido) aunque permanezcan en el Comité Ejecutivo y C. Director, por la composición proporcional de éstos organismos.

La nueva situación puede resultar clarificadora al disponer ahora el Primer Secretario (que fué reelegido por unanimidad en el Comité Director) de un equipo homogéneo en el Secretariado, en tanto que la tendencia CERES, mucho más dinámica y militante, queda libre de compromisos lo que puede fortalecer en el futuro el ala izquierda del socialismo francés.

Las delegaciones extranjeras fueron más numerosas que nunca, representando a cuarenta y cinco Partidos Socialistas, Socialdemócratas, Comunistas (entre ellos el español) y movimientos de liberación del Tercer Mundo.

Ante el pleno Congreso nuestro Primer Secretario (uno de los cinco delegados que intervinieron) recogió la sugerencia del P.S. francés de intensificar las relaciones de los Partidos Socialistas del sur de Europa, cuyas relaciones con otras fuerzas de la izquierda tienen bastantes semejanzas, siendo por tanto necesario el intercambio de experiencias y la construcción de un auténtico internacionalismo.

Para el PSOE el Congreso de Pau fué además una magnífica oportunidad de profundizar los contactos bilaterales con representantes de fuerzas socialistas y progresistas de todo el mundo.

Nuevos disparos al aire : nuevas víctimas

La prensa nos ha traído la noticia de una nueva víctima de los consabidos disparos al aire efectuados por la policía. El pretexto en este caso ha sido el de que un inspector de policía se encontró «rodeado por la multitud».

Pero no explica la noticia qué pedía la multitud, por qué esa multitud se manifestaba en la calle, y, sobre todo, por qué siempre siempre la policía acaba disparando sobre esa multitud.

Afortunadamente, los disparos no cobraron ninguna vida, aunque sí hicieron sangre. Nuevamente la sangre de los trabajadores ha sido el precio de una reivindicación hecha pública en la calle.

El hecho no se ha circunscrito a una sola población. Barcelona y Pamplona han sido testigos de la reacción bárbara de una policía que, como único medio de disolver una pacífica manifestación, sólo utiliza la dialéctica de las armas.

ABONOS

Países del Mercado Común :
50 francos franceses anuales.
25 " " al semestre

Otros países :
60 francos franceses anuales.
30 " " al semestre

Por avión :
80 francos franceses anuales.
40 " " al semestre

Precio del ejemplar
Francia : 2 F.F.
Bélgica : 20 F.B.
España : 5 pesetas.

Editor responsable : André Léonard
P.S.B. — 13, bd de l'Empereur.
1000 Bruxelles

Terrorismo oficial

MADRID

3 Enero. — El T.O.P. condena a Enrique Martínez Lázaro a 12 años de prisión, y, a Higinio Orive Vesga a 4 años y dos meses, como presuntos miembros de la central sindical anarquista.

TARRAGONA

3 Enero. — La Guardia civil dispara contra un vehículo-turismo; los ocupantes se dieron a la fuga.

BARCELONA

4 Enero. — Orden de secuestro contra la revista « El Papis », por el Juzgado de Instrucción nº 3, bajo acusación de delito de escándalo público.

CORUNA

5 Enero. — El Gobierno civil impone una multa de 15.000 ptas, al poeta García Bodaño, por la lectura de varios poemas, en el recital organizado por el Circulo Recreativo y Deportivo.

SEVILLA

9 de Enero. — Secuestro del diario « El Correo de Andalucía » correspondiente al día 28 de Diciembre, por un artículo titulado « Prohibido todo ».

BARCELONA

9 Enero. — Secuestro del nº 1.368 de la revista « Nuevo Fotogramas », personándose dos policías en la redacción de la misma. En dicho número se incluía un artículo en donde se dan pormenores acerca del funcionamiento de la censura cinematográfica.

PAMPLONA

9 Enero. — La Guardia Civil dispara contra un grupo de trabajadores de la Empresa « Potasas de Navarra », cuando se hallaban reunidos en las inmediaciones del Sindicato.

SORIA

9 Enero. — La totalidad de la plantilla de enfermeras del Hospital General han sido despedidas, a consecuencia de haber solicitado de la Dirección General de Sanidad la concertación de contratos laborales.

MADRID

9 Enero. — 12 valencianos ante el T.O.P. Se celebran dos juicios contra los mismos en los que se piden penas de prisión de 6 años. El 1º juicio contra ocho trabajadores casi todos menores de 18 años, acusados de asociación ilícita y propaganda ilegal.

El 2º contra : Juan Bernardo Maris García, Juan Tarazona Callejón, Jaime Benito Rosa, Rafael Plá López, asusados de terrorismo.

BARCELONA

10 Enero. — 21.000 trabajadores de la plantilla de la Empresa SEAT, sancionados con suspensión de empleo y sueldo, desde el día 9 hasta el 14 inclusive.

MADRID

11 Enero. — 70 estudiantes de Enseñanza Media multados hasta con 100.000 ptas. La edad de los estudiantes oscila entre 13 y 18 años. Fueron detenidos el pasado mes de diciembre cuando se encontraban reunidos en el Centro Superior de Ciencias y Letras de Madrid.

BARCELONA

11 Enero. — La policía armada detiene a tres trabajadores de SEAT, bajo acusación de haber insultado a agentes del orden. Los trabajadores habían sido agredidos por la policía resultando heridos con lesiones de pronóstico reservado.

ZARAGOZA

11 Enero. — 70 trabajadores del sector metal son detenidos por la brigada político social y puestos a disposición judicial, cuando se encontraban reunidos en Asamblea.

BETANZOS

12 Enero. — Muertos en accidente de trabajo, por falta de medidas de seguridad, los trabajadores Luis Ferraces Rodríguez y Alejandro Manaya Fronos, del sector de la construcción.

MADRID

12 Enero. — 33 personas de la provincial de Jaen condenadas a 5 años de prisión cada una; acusadas de delitos de asociación ilícita y propaganda ilegal.

BARCELONA

13 Enero. — La policía armada invade el recinto de la catedral y desaloja a punta de pistola a los trabajadores de la Empresa Cumbre.

PAMPLONA

14 Enero. — La Guardia Civil y la Policía Armada dispara contra una manifestación en la que había numerosas mujeres y niños, que marchaban en apoyo de las reivindicaciones de los trabajadores de la mina Esparza.

MADRID

14 Enero. — La empresa CITESA, filial de la multinacional I.T.T., despide de 416 trabajadores que habían reclamado mejoras salariales.

TARRAGONA

14 Enero. — La empresa Montajes Nervión suspende de empleo y sueldo a los 325 trabajadores de su plantilla por haber planteado reivindicaciones laborales.

VALLADOLID

14 Enero. — La policía detiene a once personas a las que acusa de realizar preparativos para una huelga general.

TARRAGONA

15 Enero. — La empresa Tamoin suspende de empleo y sueldo a los 3.000 trabajadores de su plantilla por haber planteado reivindicaciones laborales.

VITORIA

20 Enero. — Detenidos por la Guardia civil y, puestos a disposición de la autoridad judicial, los hermanos Val del Olmo, acusados de llevar a cabo actividades subversivas.

SANTANDER

21 Enero. — La cantante Elisa Serna es detenida por la brigada político social cuando se disponía a actuar en un recital en la Universidad de dicha localidad.

MADRID

21 de Enero. — Juicio en el T.O.P. contra siete estudiantes de la Universidad de Valladolid, procesados por el delito de propaganda ilegal. El ministerio fiscal solicita penas de cárcel, para cada uno de los procesados, de hasta 5 años.

MADRID

22 de Enero. — El Dr. Fuejo es detenido en la Clínica de la Paz por la brigada político social, tras un minucioso interrogatorio pasa a la cárcel de Carabanchel.

MADRID

22 de Enero. — Pendiente de sentencia por el Tribunal Supremo, el recurso interpuesto por Carmelo Garitaonainda y Equirem Totorica, contra sentencia del T.O.P. que condenó al 1º a 20 años de cárcel y 6 años al 2º, por delitos de asociación ilícita y propaganda ilegal.

MADRID

23 Enero. — Juicio en el T.O.P. contra 17 personas acusadas de distribuir propaganda ilegal; el Ministerio Fiscal solicita un total de 30 años de cárcel para los detenidos.

PORTUGALETE

23 de Enero. — Las fuerzas de la policía armada cargan contra los asistentes al entierro de Victor Manuel Perez Elexpe.

MADRID

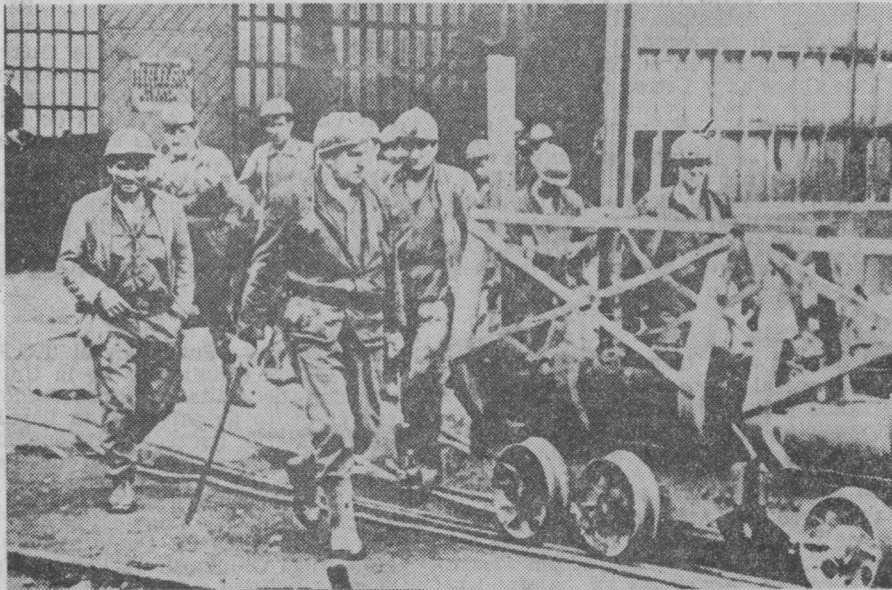
25 Enero. — Expediente administrativo incoado a la revista Cambio 16 por la publicación en el nº 75 de los artículos « en el umbral del cambio » y « vasco y trece ».

SEVILLA

25 Enero. — Rafael García Serrano y José Domínguez Guzmán detenidos por la policía bajo la acusación de pertenecer a Juventudes Socialistas. El primero de ellos ingresa en prisión sin fianza.

Huelga general en Pamplona

Los negocios Chile-España



Los mineros de Potasas de Navarra han protagonizado la huelga. La reclusión en la mina fué la señal de protesta.

Pamplona ha vuelto a vivir a mediados de enero otra huelga general que, si bien por su nacimiento y extensión es equiparable a la que se produjo en 1.973, se ha desarrollado sin embargo en condiciones más adversas, pero que han evidenciado una vez más el grado de concienciación y de lucha adquirido por un proletariado tan joven como el navarro.

Ni las represalias laborales ejercidas por las empresas (en forma de sanciones y despidos masivos), ni la represión policiaca (aparte de detenciones en masa la Guardia Civil ha disparado en dos ocasiones contra manifestaciones de trabajadores en Beriaín y Zizur), ni el aislamiento de los trabajadores en huelga intentado por el Gobierno Civil a través de una deformación de las causas de esta en la prensa, han sido suficientes para frenar la combatividad del pueblo navarro en solidaridad con unas reivindicaciones que, aún cuando empezaron siendo económicas, devinieron en políticas produciendo un grave enfrentamiento con el Régimen.

El encierro de los mineros en el Pozo Esparza, como respuesta a la actitud sancionadora y de lock-out de Potasas, era la única reacción posible en un Estado en el que la clase trabajadora carece de los instrumentos adecuados —tanto políticos como sindicales— para defen-

der sus intereses. Una acción que empezó siendo defensiva, como tantas otras que se han desarrollado en los últimos años en el Estado Español, los trabajadores navarros supieron acertadamente transformarla en una ofensiva general de todo el pueblo contra la Dictadura. La solidaridad de los trabajadores de Super-Ser, Authi, etc., con las reivindicaciones de los encerrados, se complementó posteriormente con la exigencia de los mineros de la anulación de los despidos dictados contra los trabajadores de las empresas que habían parado en solidaridad con ellos.

La Diputación Foral, que en la anterior huelga general intentó actuar como mediadora llegando incluso a buscar trabajo a los despedidos, en esta ocasión temerosa de que las inversiones se alejen por la conflictividad y el período recesivo de la economía, « clamaba contra el desafuero » que suponía la lucha de la clase trabajadora por sus derechos.

El haber conseguido la clase trabajadora la unidad en la acción en la base es lo que ha posibilitado la extensión y la intensificación de la lucha, marcando de esta forma, al igual que la huelga del País Vasco de Diciembre, el procedimiento a seguir para contribuir de una forma decisiva al derrocamiento de la Dictadura.

Dos noticias han saltado a la prensa en los días finales del mes de Enero que ponen de actualidad las relaciones, immejorables relaciones, que existen en la actualidad entre dos países sometidos a regímenes del mismo corte y talante : Chile y España.

No es lugar de poner de manifiesto el paralelismo evidente en la gestación, nacimiento y evolución posterior de los dos gobiernos, surgidos de la reacción y asentados en el terror ejercido sobre el pueblo ; pero es preciso denunciar la connivencia y el apoyo mutuo que se prestan al objeto de afirmar y continuar su labor de eliminación de los dirigentes de la clase trabajadora.

El primero de los hechos noticiables a que hacíamos referencia es el anuncio de la incorporación a la Empajada chilena en Madrid de un militar de la Junta, en calidad de asesor (al menos ese será el cargo oficial que desempeñe). La función real para la que viene destinado es dirigir, desde Madrid, al amparo del régimen fascista hermano, los servicios de control y destrucción de las organizaciones chilenas de oposición en el exilio, que fundamentalmente, tienen su asentamiento en Europa.

Lo que sería obstaculizado por gobiernos democráticos obtiene grata acogida en nuestro suelo, que servirá de plataforma ideal para nuevas persecuciones y exterminios de aquellos militantes de la UNIDAD POPULAR que consiguieron salvar su vida fuera de territorio chileno.

El otro hecho que ha saltado a la prensa ha sido la visita a España de otro chileno « ilustre », aunque no ilustrado. Se trata del Almirante José Toribio Castro, encargado de cerrar el trato con el gobierno español para la adquisición de 5.000 camiones. En principio el acuerdo debía haber sido la instalación de una factoría en el mismo Chile, pero quizás esta solución hubiera supuesto eliminar el paro de un buen número de trabajadores, y de esta forma, además, el gobierno de Madrid realiza un pingüe beneficio a través de la empresa estatal I. N. I.

Cerrado el trato, el regalo con que ha sido obsequiado el enviado de Pinochet constituye todo un símbolo : un fusil ametrallador CETME, que no servirá precisamente para la defensa de las libertades democráticas, como sirvió aquella otra — también regalo aunque de distinto signo — con la que en sus manos encontró la muerte el Presidente Allende.